



REGISTRADO CD BByF N° 283/25

BAHÍA BLANCA, 10 de junio de 2025

Corresponde a Expediente 1375/2019

Corresponde a Expediente 1564/2013

Corresponde a Anexo Expediente 70/2015

Corresponde a Anexo Expediente 2773/2007

Ref.: Aprobación implementación SCAU

VISTO:

La RESOL-2023-2598-APN-ME que crea el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SCAU) y su modificación RESOL-2025-556-APN-SE#MCH.

Los planes de estudio de las carreras del departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia;

El proyecto presentado por las autoridades del departamento.

Y CONSIDERANDO:

Que el SCAU (SISTEMA ARGENTINO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS) es un sistema de alcance nacional y de aplicación obligatoria, que establece que los planes de estudio de las carreras universitarias deberán expresarse en créditos y observar nuevas cargas horarias mínimas, antes de enero de 2027.

Que los Créditos de Referencia del Estudiante (CRE) se definen como “la unidad de tiempo total de trabajo académico que estimativamente dedican los estudiantes para alcanzar los objetivos formativos de cada una de las unidades y/o actividades curriculares que componen el plan de estudios”.

Que en esta unidad de tiempo se incluyen: a) las horas de docencia o interacción pedagógica docente-estudiantes, independientemente de la modalidad, incluyendo tiempo de prácticas en terreno y b) las horas de trabajo autónomo del estudiante que son adicionales a las de docencia o interacción docente-estudiantes,

Que es importante estimar las horas de trabajo autónomo del estudiante mediante alguna metodología representativa y confiable que permita obtener esta información de la población estudiantil,



Que para lograr el objetivo se requiere hacer una planificación de las actividades propuestas, definiendo etapas, actores involucrados y responsabilidades,

Que las Comisiones de Enseñanza de Biología, Bioquímica y Farmacia en conjunto, sugieren avalar la modalidad de implementación del SACAU y designar docentes responsables de su implementación;

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión ordinaria del día de la fecha aprueba por unanimidad el dictamen de comisiones de Biología, Bioquímica y Farmacia

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Proyecto de implementación del SACAU para las carreras del Departamento BByF – UNS que consta en el anexo I.

ARTÍCULO 2°: Designar a la comisión de trabajo que estará a cargo de la implementación del proyecto:

Dra. María Soledad Araujo.

Dra. Cecilia Arnaboldi.

Mg. Alejandro Bucciarelli.

Dr. Nicolas Caruso.

Dra. Ana Elena Beatriz de Villalobos.

Dra. María Marta Facchinetti.

Dr. Gerardo Martín Oresti.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar y pasar para su conocimiento. Cumplido, archivar.



*“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”*



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Anexo I



SISTEMA ARGENTINO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS (SACAU)

Proyecto de implementación del SACAU para las carreras del Departamento BByF - UNS

Este proyecto busca orientar el proceso de implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU, aprobado por RM 2598/23 y modificado por RM 556/25) en los planes de estudio vigentes y activos de las carreras del BByF. El SACAU es un sistema de alcance nacional y de aplicación obligatoria que establece que los planes de estudio de las carreras universitarias deberán expresarse en créditos y observar nuevas cargas horarias mínimas, antes de enero de 2027.

En el SACAU, el diseño y rediseño de los planes de estudio se organiza en Créditos de Referencia del/la estudiante (CRE), el que se define como *“la unidad de tiempo total de trabajo académico que estimativamente dedican los estudiantes para alcanzar los objetivos formativos de cada una de las unidades y/o actividades curriculares que componen el plan de estudios”*.

En esta unidad de tiempo se incluyen: a) las horas de docencia o interacción pedagógica docente-estudiantes, independientemente de la modalidad, incluyendo tiempo de prácticas en terreno y b) las horas de trabajo autónomo del estudiante que son adicionales a las de docencia o interacción docente-estudiantes.

El valor de 1 CRE oscila entre 25 y 30 horas de trabajo total del/la estudiante y será establecido en forma institucional por el CSU de la UNS.

Valor del CRE y uso (SACAU: RM 2598/23 y 556/25) 240 CRE, 4 años, mínimos. Las horas de interacción pedagógica se establecerán en un **mínimo de 2.100 horas**.

	BIOQUÍMICA		FARMACIA		LIC. CS. BIOLÓGICAS	PROF. CS. BIOLÓGICAS
Año del Plan	2024	2007	2024	2007	2014	2020
Horas del plan de estudios	3636	4230	3396	4339	3800	2912
CRE						

Comisión conformada para organizar el trabajo de la adecuación de los planes a CRE.

Por Farmacia: Alejandro Bucciarelli, Cecilia Amaboldi

Por Bioquímica: María Marta Facchinetti, Martín Oresti

Por Licenciatura en Ciencias Biológicas: Nicolás Caruso y Ana Elena de Villalobos.

Por Profesorado en Biología: Soledad Araujo

Para la adecuación de los planes de estudios vigentes y activos del Departamento, se proponen la realización de las siguientes etapas de trabajo.

Etapas 1:

1. Charla informativa a los docentes de las carreras.



2. Consultar a las asignaturas dictadas de los planes “vigentes” y “activos” durante el 2024/2025, la siguiente información: Ver Anexo 1.

Etapas 2:

3. Selección de la población de alumnos a encuestar para estimar las horas de trabajo autónomo. Las encuestas se harán a los alumnos en cada asignatura, con el propósito de tener un número de respuestas por asignatura adecuado para el análisis. Se seleccionará una población que represente el 50% de los alumnos que hayan cursado cada una de las asignaturas de cada carrera del DBByF durante el 2024/2025. Para esto se utilizará una base de datos de la Dirección General de Sistema de la Información con la información de los alumnos que se inscribieron a las asignaturas en el período a evaluar. De ese grupo de alumnos, se seleccionarán sólo aquellos que hayan aprobado la cursada, excluyendo los ausentes y desaprobados, siempre y cuando estos últimos no superen el 50% de los inscriptos al principio del cuatrimestre, en cuyo caso se estudiará en particular que muestra es más adecuada para el cálculo.

Justificación del método de selección propuesto: La selección de alumnos que hayan aprobado la asignatura y representen más del 50% de los inscriptos iniciales asegura que la muestra sea representativa del grupo de estudiantes que realmente completaron el cursado. Al considerar exclusivamente a aquellos que han aprobado la cursada, se garantiza que el tiempo estimado de trabajo autónomo refleje la experiencia de los estudiantes que finalizaron satisfactoriamente el curso, excluyendo aquellos que no lograron completar la asignatura. Esta metodología aumenta la confiabilidad de los datos, ya que los estudiantes que aprobaron la asignatura han dedicado el tiempo necesario para alcanzar los objetivos de aprendizaje planteados en la asignatura, lo que permite una estimación más precisa del tiempo autónomo requerido para la cursada. Además, al incluir una proporción significativa de los alumnos (más del 50%), se asegura que la muestra sea suficientemente representativa para estimar de manera adecuada las horas de trabajo autónomo por asignatura.

Justificación de la exclusión de los desaprobados y ausentes: La exclusión de los estudiantes desaprobados y ausentes se justifica en función de que su experiencia en la asignatura no refleja el tiempo promedio que se requiere para completar con éxito los objetivos de aprendizaje del curso. Los estudiantes que no aprobaron pueden (potencialmente) haber tenido una carga de trabajo autónomo distinta a la de aquellos que completaron la cursada, ya sea por falta de dedicación, dificultades en la comprensión del contenido o interrupciones en el proceso de aprendizaje. Incluir a los desaprobados y ausentes puede distorsionar la estimación del tiempo autónomo necesario, dado que su desempeño no refleja una participación plena y exitosa en las actividades académicas. Al centrarnos en los estudiantes que aprobaron, obtenemos una muestra más precisa y representativa del tiempo autónomo invertido por aquellos que lograron cumplir con los requisitos de la asignatura, lo que permite estimar de manera más adecuada el esfuerzo requerido para los estudiantes en general.

4. Reunión explicativa para los alumnos seleccionados para participar de la encuesta: sistema de créditos, tipificación y forma de completar la consulta.
5. Encuesta a los alumnos. Consulta única. Anexo 2.

Etapas 3:

6. Recopilación de respuestas.
7. Análisis de resultados obtenidos, contrastar opinión docente y de alumnos, obtener un consenso, definir las horas finales y completar la tabla. Esta tarea se realizará en conjunto con las Comisiones Curriculares de cada carrera.



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia



8. Calcular con el simulador o similar los créditos de cada asignatura del plan, adecuar las cargas horarias por año, cumpliendo estándares de acreditación.

Etapas 4:

9. Revisar criterios acordados por CIPEB y ECUAFyB.
10. Elaborar la propuesta de créditos al CDBByF y CSU.



Dra. Maria Gabriela Murray
Directora Decana

Firmado digitalmente
por MURRAY Maria
Gabriela
Fecha: 2025.06.02
11:50:52 -03'00'



ANEXO 1

Consulta a cada equipo docente (se sugiere al equipo que la respuesta sea consensuada entre los docentes de teoría y práctica)

ASIGNATURA (nombre y código):

DOCENTES QUE COLABORAN en pensar/completar el cuadro:

Definición de actividades

Tipificación de tareas

Tiempo estimado por el docente

Actividades	Descripción de tareas	Horas medias promedio por semana
A-horas de INTERACCIÓN PEDAGÓGICA	Horas de contacto (Docente-Estudiante) según el programa de la asignatura	
B –horas de TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE	Detallar tareas, por ejemplo: Lectura de textos,	
	Preparación de informes escritos y/o seminarios	
	Elaboración de trabajos grupales de investigación y exposición	
	Preparación de exámenes parciales	
	Resolución de problemas	
	Acreditación de las asignaturas (promoción o final) *	

Nota: Si las actividades son todas las semanas, hay que sumar las horas a lo largo del cuatrimestre y dividir el valor por 16 semanas

* explicar cómo es la dinámica de promoción y estimar cuánto tiempo le lleva estudiar al alumno ya sea la promoción o el final

TOTAL de horas POR SEMANA (A + B)= AB

HORAS TOTALES DE LA ASIGNATURA (AB x 16 para cuatrimestrales)= HT

CRÉditos (por ejemplo, si 1 crédito son 25 horas totales, por lo tanto, deben dividir HT / 25 para obtener cuantos CRE tiene su asignatura) = CRE

Aspectos a tener en cuenta para revisar la consideración del tiempo autónomo:

- ¿Se consideró el tiempo que destina el estudiante para preparar las diferentes evaluaciones durante la cursada?
- ¿Hay contenidos que no llegan “a darse” pero que igual se toman en las evaluaciones?
- Las actividades prácticas que se realizan en el aula (talleres, laboratorios), ¿exigen tareas que el estudiante debe realizar antes o después?
- ¿Se prevén actividades de trabajo grupal, que demandan un tiempo específico de organización y preparación fuera del aula?
- ¿Se consideró el tiempo de trabajo autónomo para preparar los exámenes finales? ¿Cómo se lo computó?

ANEXO 2



“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia



Cuadro a completar, por cada alumno, según el detalle de tareas establecido por el equipo docente.

Completar un cuadro para cada asignatura

B –horas de TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE	Detallar tareas, por ejemplo: Lectura de textos,	
	Preparación de informes escritos y/o seminarios	
	Elaboración de trabajos grupales de investigación y exposición	
	Preparación de exámenes parciales	
	Resolución de problemas	
	Acreditación de las asignaturas (promoción o final) *	

Observaciones: